

El Balcón de Jurado: monumento a la desidia en Cumarebo

El Balcón de Jurado, más allá de verlo como un monumento que abraza parte de la historia de Cumarebo, se percibe como un monumento, que arruina el presente.



Dijo Francisco Cristiam, que no se trata de desvalorizar su contenido histórico, que de hecho lo tiene, pero no se puede sostener la tesis, que a partir de las normas de preservación de monumentos históricos, estos se conviertan en lugares, para la violación de principios y valores morales de los ciudadanos, sostuvo el declarante.



Estamos frente a una disyuntiva. Es decir, que estamos frente a un monumento, cuyas normas obligan a su preservación, pero estamos también, frente a un monumento a la desidia, que sirve para violar las normas, que sustentan la moral ciudadana, afirmó finalmente, Francisco Cristiam.

Luis Hidalgo CNP 13501